

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 451

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE RELACIONES  
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Comunicado** emitido por la cancillería venezolana del régimen de Nicolás Maduro, que muestra falta de respeto hacia nuestras instituciones. Expresión de condena y rechazo. **Arabia, Iglesias, Ajmechet, Yeza, Rodríguez Machado, Capozzi, Nuñez, Giudici, Stefani y Vásquez.** (3.450-D.-2024.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arabia y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa condena y profundo rechazo al comunicado, emitido por la cancillería venezolana del régimen de Nicolás Maduro, que muestra una neta falta de respeto a nuestras instituciones, en cuanto califica como “personaje oscuro, de corte neonazi” al presidente de la Nación, Javier Milei, elegido democráticamente por la mayoría de los argentinos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2024.

*Fernando A. Iglesias. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Damián Arabia. – María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta. – Rocío Bonacci. – Mariano Campero. – Julio Cobos. – Daiana Fernández Molero. – Carlos A. Fernández. – Hernán Lombardi. – Lisandro Nieri. – Santiago Pauli. – Santiago Santurio.*

En disidencia:

*Florencia Carignano.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su condena y profundo rechazo al comunicado, emitido por la cancillería venezolana del régimen de Nicolás Maduro, que muestra una neta falta de respeto a nuestras instituciones, en cuanto califica como “personaje oscuro, de corte neonazi” al presidente de la Nación, Javier Milei, elegido democráticamente por la mayoría de los argentinos.

*Damián Arabia. – Sabrina Ajmechet. – Sergio E. Capozzi. – Silvana Giudici. – Fernando A. Iglesias. – José Nuñez. – Laura Rodríguez Machado. – Héctor A. Stefani. – Patricia Vásquez. – Martín Yeza.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Arabia y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa condena y profundo rechazo al comunicado, emitido por la cancillería venezolana del régimen de Nicolás Maduro, que muestra una neta falta de respeto a nuestras instituciones, en cuanto califica como “personaje oscuro, de corte neonazi” al presidente de la Nación, Javier Milei, elegido democráticamente por la mayoría de los argentinos. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

*Fernando A. Iglesias.*